



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en el Tablón electrónico y Portal Web de la Universidad de Sevilla Resolución Provisional de Becas de Colaboración de estudiantes en Departamentos Universitarios, para el curso 2022-23 (Resolución de 8 de junio de 2022), efectuando la adjudicación de acuerdo con el Acuerdo 1/Comisión Permanente C.S. 2 2-6-22, por la que se distribuyen las becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional entre los departamentos de la Universidad de Sevilla para el curso 2022-2023.

Los interesados/as podrán interponer alegaciones a la presente Resolución en el periodo comprendido entre el **13 y el 26 de octubre de 2022, ambos inclusive.**

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	B1ASJC6tjL18kTD1wlhuUg==	Fecha	11/10/2022
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1ASJC6tjL18kTD1wlhuUg==	Página	1/1

